

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—13.692.

PALMERAL ACTIVOS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 30 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Deliberación y en su caso adopción de acuerdos con relación al nombramiento o constitución del Comité de auditoría según la nueva Ley Financiera.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Jon Andoni Aresti Bengoetxea.—13.167.

PEÑALARA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 8 de Mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Reelección o nombramiento en su caso de nuevos Auditores.

Noveno.—Delegación de Facultades.
Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Leoncio Jesús Fernández Blanco.—13.395.

PESQUERA ULI ARROSPE, S. A

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Pesquera Uli Arrospe, Sociedad Anónima convoca a los accionistas de esta última a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Ondarroa, calle Dársena Eguiazu, sin número, el día 11 de mayo de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación con el ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ondarróa, 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan M.ª Elu Burundarena.—13.716.

POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES AERO-MARITIMO-TERRESTRES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2002, por medio de la presente y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios y accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 25 de junio de 2003, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de debatir y tomar acuerdos en la relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, debate y, en su caso, aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2002.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como en informe de gestión.

Segundo.—Aplicación sobre el resultado contable.
Tercero.—Nombramiento de Administradores.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz, 3 de abril de 2003.—Diego Estarellas Suárez, Vicepresidente Consejo de Administración.—13.402.

PORTIC, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) EGENOVA, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

Conforme dispone el Artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Portic, S. A. (Sociedad Unipersonal) y Egenova S. A. (Sociedad Unipersonal), respectivamente, adoptaron el 11 de Marzo 2003, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad Egenova S. A. (Sociedad Unipersonal) (como Sociedad absorbida) por parte de Portic, S. A. (Sociedad Unipersonal) (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes Balances de Fusión de cada una de las Sociedades.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, y en cumplimiento del Artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los Artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2003.—Los Administradores de la Sociedad absorbente y absorbida, Vicente Antonio Miralles Pérez.—13.163.

1.ª 14-4-2003

PORTIC, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) LETIMAR, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida)

Conforme dispone el Artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Portic, S. A. (Sociedad Unipersonal) y Letimar, S. A. (Sociedad Unipersonal), respectivamente, adoptaron el 4 de Abril de 2003, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad Letimar, S. A. (Sociedad Unipersonal) (como Sociedad absorbida) por parte de Portic, S. A. (Sociedad Unipersonal) (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes Balances de Fusión de cada una de las Sociedades.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el

Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, y en cumplimiento del Artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los Artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2003.—Los Administradores de la Sociedad absorbente y absorbida, Vicente Antonio Miralles Pérez.—13.165. 1.ª 14-4-2003

PROMOCIONES LUMBRERAS MARTÍNEZ, S. L.

Pérdida de certificación

Don José Luis Lumbreras Marugán como interesado de la certificación número 02180649 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de septiembre de 2002 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Administrador, don José Luis Lumbreras Marugán.—14.177.

PROPOR-2000, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera y única convocatoria, en el salón de actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida), el día 8 de mayo de 2003, a las trece horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de «Propor-2000, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga para el ejercicio de 2003 del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tenga inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio social de 2002.

Guissona, 4 de abril de 2003.—Los Administradores, D. Rosendo Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—12.953.

PUBLICIDAD RD, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Publicidad RD, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de abril de 2003, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución de la sociedad y el Balance Final de liquidación cerrado el mismo día y que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos Ejercicios anteriores	109.431,80
Pérdidas	2.652,85
Total Activo	112.084,65
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal	1.947,84
Reserva Voluntaria	50.035,60
Total Pasivo	112.084,65

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como su derecho a oponerse en el plazo de un mes.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—El liquidador, Luis Dalmau Carroggio.—13.374.

QUANTIA INVERSIONES, S. A. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbente)

y

INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad Absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397.

1.ª 14-4-2003

QUORUM 98, SIMCAVE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 12,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—13.145.

QUOTA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.